BOLETIN OFICIAL Y JUDICIAL

PROVINCIA DE CATAMARCA

República Argentina

SUPLEMENTO ESPECIAL DEL BOL. OFIC. N° 16/2023

BOLETIN OFICIAL XCVIII	BOLETIN JUDICIAL LXXXV	N° 16	Viernes 24 de febrero de 2023

GOBERNADOR:

Lic. Raúl Alejandro Jalil

Vicegobernador:	*Ministro de Industria, Comercio y Empleo:*
Ing. Civil Rubén Roberto Dusso	**Lic. Lisandro Alvarez**
Ministra de Trabajo, Planificación y Recursos Humanos:	*Ministro de Inclusión Digital y Sistemas Productivos:*
CPN. Verónica Edith Soria	***Dr. Dalmacio Enrique Mera***
Ministro de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos:	*Ministro de Agua, Energía y Medio Ambiente:*
CPN. Juan Cruz Miranda	***CPN. Lucas Zampieri***
Ministro de Infraestructura y Obras Civiles:	*Ministro de Minería:*
Ing. Eduardo Alejandro Niederle	***Ing. Marcelo Adrián Murúa Palacio***
Ministra de Economía:	*Ministra de Seguridad:*
Lic. Alejandra Nazareno	***Dra. Fabiola de los Angeles Segura***
Ministro de Vivienda y Urbanización:	*Ministro de Cultura, Turismo y Deporte:*
Dr. Fidel Sáenz	**Sr. Roberto Brunello**
Ministra de Salud:	*Ministro de Ciencia e Innovación Tecnológica:*
Dra. María Manuela Avila	***Lic. Manuel Isauro Molina***
Ministro de Desarrollo Social:	*Ministro de Integración Regional, Logística y Transporte:*
Sr. Gonzalo Dario Mascheroni	***Ing. Luis Raúl Chico***
Ministra de Educación:	*Secretario de Estado de Gabinete:*
Dra. Andrea Melanie Centurión	***Sr. Guillermo Eduardo Alberto Dalla Lasta***

Advertencia: Los documentos oficiales publicados en el Boletín Oficial de la Provincia serán tenidos por auténticos y obligatorios por el solo hecho de la publicación. Ningún funcionario o empleado de la Provincia podrá alegar ignorancia de una Ley, Decreto o Resolución oficiales, publicados en el Boletín Oficial aunque no haya recibido comunicación de práctica (Dcto. del 23 de Agosto de 1933).

Directora Provincial:
Dra. Silvia Patricia Pastoriza

Dirección Boletín Oficial e Imprenta
Sarmiento 1120 - Tel. (383) 4437530
e-mail: boletinoficial@catamarca.gov.ar

Publicación Martes y Viernes
Decreto Nº 212/1943

SUMARIO

RESOLUCIONES MINISTERIALES **PAGINAS**

PUBLICACIONES ADELANTADAS

IyOC. Ns. 134 y 139 – SINTETIZADAS 43

Advertencia: Las publicaciones en extenso de los Actos Administrativos y Legales del Poder Ejecutivo que aparecen en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia son de transcripción exacta a su texto original.

LA DIRECCION

RESOLUCIONES MINISTERIALES

PUBLICACIONES ADELANTADAS

RESOL-2023-134-E-CAT-MIOC – 16-02-2023 – **Infraestructura y Obras Civiles** – Apruébanse la Documentación Administrativa y Contable y el nuevo Pliego Particular de Condiciones, para efectuar el segundo llamado a la Licitación Pública Nacional Nº 004/22, correspondiente a la Obra: Terminación edificio JIN. Nº 19, ampliación y refacción Escuela Primaria Nº 308, construcción Escuela Secundaria Rural Nº 25, localidad Saujíl, Dpto. Tinogasta, Pcia. de Catamarca, cuyo presupuesto oficial es de $ 212.234.805,18. Fíjase como nueva fecha de Apertura para el 17/03/23, a 10:00 hs., en la Dción. Pcial. de Licitaciones y Compras, Secretaría de Administración y Contratos de este Ministerio, sito en Av. República de Venezuela S/Nº CAPE, Pabellón Nº 3 A. Desígnanse como integrantes de la Comisión de Apertura y de Pre Adjudicación que tendrá a su cargo el estudio de las propuestas presentadas a: Arq. Ana Valeria Gallo, Secretaria de Proyectos y Planificación de Obras; CPN. María Alejandra Ríos, Secretaria de Administración y Contratos; CPN: Lorena Elizabeth Reinoso, Directora Provincial de Licitaciones y Compras y la Dra. Ana Claudia Mascareño Córdoba, Asesora Legal, MIOC. Cúrsase invitaciones para el segundo llamado, a no menos de tres firmas del rubro conforme a la normativa vigente, las ofertas serán presentadas en la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección mencionada. El gasto deberá imputarse a la partida presupuestaria del ejercicio vigente.

RESOL-2023-139-E-CAT-MIOC – 17-02-2023 – **Infraestructura y Obras Civiles** – Rectifícase parcialmente la RESOL-2023-134-E-CAT-MIOC, en su Art. 3º, el cual quedará redactado de la siguiente manera: ARTICULO 3º.- FIJAR como nueva fecha de Apertura de la Licitación Pública Nacional Nº 004/2022 para el día 21 de marzo del corriente año, a horas 10.00 Hs., en la Dirección Provincial de Licitaciones y Compras dependiente de la Secretaría de Administración y Contratos del Ministerio de Infraestructura y Obras Civiles, sito en Avenida República de Venezuela S/Nº.- C.A.P.E Pabellón Nº 3 A, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de PESOS DOSCIENTOS DOCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCO CON 18/100 ($ 212.234.805,18).

SECCION OFICIAL

LICITACIONES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS CIVILES

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 004/2022

OBJETO: "TERMINACION EDIFICIO JIN N°19 – AMPLIACION Y REFACCION ESCUELA PRIMARIA N°308 – CONSTRUCCION ESCUELA SECUNDARIA RURAL N° 25 – LOC. SAUJIL – DPTO. TINOGASTA – PROVINCIA DE CATAMARCA".

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS DOSCIENTOS DOCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCO CON 18/100 ($ 212.234.805,18).

FECHA Y HORA DE APERTURA DE OFERTAS: 21 DE MARZO DEL 2023 A HORAS 10:00

LUGAR DE APERTURA: OFICINA DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LICITACIONES Y COMPRAS – SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTRATOS DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS CIVILES, SITO EN AV. VENEZUELA S/N C.A.P.E. PABELLON N° 3 A, DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA.

LUGAR DE RECEPCION DE OFERTAS: MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LICITACIONES Y COMPRAS – SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTRATOS DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS CIVILES, SITO EN AV. VENEZUELA S/N C.A.P.E. PABELLON N° 3A, DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA HASTA EL DIA 21 DE MARZO DEL 2023 A LAS 10:00 HORAS.

EXPEDIENTE ELECTRONICO: EX-2022-01157743- -CAT-MIOC

PLAZO DE EJECUCION: DOCE (12) MESES CORRIDOS.

CONSULTAS DE PLIEGO E INFORMES: DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 08:00 A 12:00 HORAS, Y HASTA LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 20 DE MARZO DE 2023, EN LA SEDE DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LICITACIONES Y COMPRAS – SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTRATOS DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS CIVILES, SITO EN AV. VENEZUELA S/N – CAPE – PABELLÓN N° 3 A. TAMBIEN PODRAN SER DESCARGADOS DE LA PAGINA OFICIAL DE CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA http://www.cgp-catamarca.gob.ar

AUTORIZADO POR: RESOLUCION MINISTERIAL "RESOL-2023-134-E-CAT-MIOC" DE FECHA 16/02/2023 y "RESOL-2023-139-E-CAT-MIOC" DE FECHA 17/02/2023.

LPU 9014 - 24 y 28/II/2023